

Actividad 4: Evaluando estrategias de integración económica en la región

Propósito

Se busca que los estudiantes evalúen los intentos que han surgido en América Latina por avanzar hacia la integración económica y comercial y las diferentes estrategias que se ha desarrollado en la región. Finalmente elaboran juicios fundamentados para argumentar su postura frente al tema.

Objetivos de Aprendizaje

OA 6. Analizar las oportunidades que ofrece a los Estados de América Latina la integración y la cooperación internacional, examinando la conformación de bloques económicos y los tratados y acuerdos en materia de economía, derechos humanos, educación, género, salud y ciencia.

OA 3 Investigar cómo en América Latina los Estados responden a desafíos económicos y sociales, como pobreza, desigualdad, crecimiento económico, desarrollo social y diversificación de la matriz productiva, aplicando conceptos de la economía e información de fuentes e indicadores económicos (PIB, distribución del ingreso, empleo y producción, entre otros).

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes	Aprovechar las herramientas disponibles para aprender y resolver problemas.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

El docente les pide que nombren ejemplos de bloques económicos en la región y complementa con ejemplos actuales.

Los jóvenes investigan para elaborar un informe que desarrolle los siguientes aspectos:

- Países que lo conforman.
- Indicadores económicos de los países que los conforman: PIB, distribución del ingreso, empleo y producción, entre otros.
- Tipos de acuerdos comerciales establecidos.
- Ventajas y compromisos que implica la pertenencia al bloque.

Análisis de fuentes: Las dificultades para lograr una integración regional

Leen fuentes acerca de la integración económica latinoamericana, guiados por la siguiente pregunta:

- ¿Qué beneficios tiene integración comercial en América Latina?

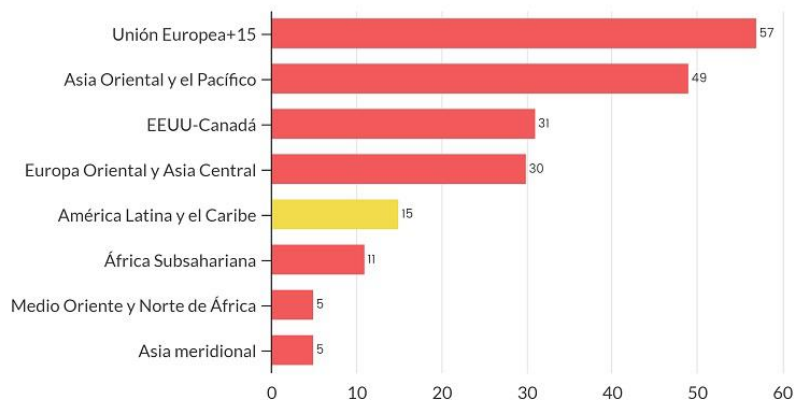
Algunos recursos sugeridos:

Recurso 1: Infografía del Banco Mundial: *¿Puede la integración comercial impulsar las economías latinoamericanas?*



En comparación con otras regiones, el comercio intrarregional es bajo: su extensión geográfica y la falta de apertura hacia países distantes de la misma región son algunas de las razones.

Proporción de las exportaciones intrarregionales con respecto del total
(2014, en porcentaje)



Fuente: Banco Mundial



La región de **Asia Oriental y el Pacífico** es un modelo de integración comercial, donde el comercio intrarregional, las exportaciones al resto del mundo y los niveles de ingreso han crecido en conjunto.

UN ESTUDIO DEL BANCO MUNDIAL PRESENTA DIFERENTES RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



- 1 Reducir los aranceles de las naciones más favorecidas.
- 2 Profundizar la integración comercial entre Sudamérica, Centroamérica y México.
- 3 Armonizar reglas y procedimientos para el intercambio de productos y servicios.
- 4 Intensificar los esfuerzos para reducir los altos costos comerciales.
- 5 Integrar los mercados laborales y los mercados de capitales.

ALGUNOS DE LOS BENEFICIOS DE LA INTEGRACIÓN COMERCIAL:

 ESTIMULA LA CONECTIVIDAD

En la actualidad, casi el 70% de las rutas de la región no están pavimentadas. Una mayor integración regional podría impulsar las políticas que mejoran la calidad de la infraestructura y conectividad.

 INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS

Mientras más diversos son los países que establecen acuerdos comerciales, más se pueden complementar y mayores son las ganancias. Esto también favorece el intercambio de tecnología, de conocimientos y de talentos.

 MENOS BARRERAS

Bajar las barreras arancelarias y los costos aduaneros podrían facilitar la capacidad de la región para conectarse entre los países y ser más eficiente.



LA INTEGRACIÓN REGIONAL ES CLAVE PARA SER MÁS COMPETITIVOS:

Una estrategia comercial integrada permite compartir conocimientos; tener tarifas más atractivas que abaraten el costo de los productos; generar más negocios y, en última instancia, ser económicamente más competitiva con el resto del mundo.

 #MejoresVecinos

 **BANCO MUNDIAL**
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL
América Latina y el Caribe
Oportunidades para todos

Fuente: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2017/03/14/integracion-amlat>

Recurso 2: Columna de opinión sobre el futuro de la integración latinoamericana

¿Juntos o separados? El futuro de la integración en América Latina

Augusto Salvatto, 3 de noviembre de 2018

Los procesos de integración regional están sufriendo un periodo de cuestionamiento en todo el mundo, y América Latina no es la excepción. Nuevos líderes políticos hacen más foco en los costos que en los beneficios de integrarse. ¿Qué pesa más en nuestra región?

Desde la caída del muro de Berlín y especialmente a raíz del crecimiento de la Unión Europea, comenzaron a proliferar mecanismos de integración económica que llevaron a prever un mundo cada vez más unido mediante bloques regionales.

Sin embargo, las consecuencias de la crisis económica/financiera de 2009 pusieron en tela de juicio el optimismo integracionista que reinaba en el mundo. El Brexit en 2016 fue la primera gran advertencia de que las cosas estaban cambiando a nivel global, lo cual quedó mucho más expuesto con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos. En materia de política exterior, la administración republicana ordenó una

revisión inmediata del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Nafta), argumentando que el injusto proceso de integración regional generaba perjuicios a la economía norteamericana y provocaba un saldo comercial negativo de 17.000 millones de dólares con Canadá y de 71.000 millones con México.

Paulo Guedes, asesor económico del recientemente electo presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, ha manifestado que el Mercosur –que componen, además de Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela, de momento suspendido– no se encuentra entre sus prioridades en materia de política exterior, ya que, según su visión, ha sido muy restrictivo para la relación comercial de Brasil con el resto del mundo.

Así, se observa una tendencia creciente de algunos líderes políticos de hacer foco en las desventajas de los procesos de integración comercial, cambiando la retórica imperante hasta el momento previo a la crisis de 2009.

En un contexto de estancamiento de la mayoría de los grandilocuentes procesos de integración surgidos en América Latina entre 1960 y 1995, y una situación global en la que el multilateralismo y las ventajas de la integración económica empiezan a verse cuestionadas, cabe preguntarse: ¿cuáles son los beneficios de integrarse económicamente?, ¿superan los costos que implica el proceso de integración?

Todos los procesos de integración implican costos y beneficios diversos, aunque podemos afirmar que la mayoría de las experiencias exitosas demuestran que a largo plazo la integración, si se realiza con políticas de acompañamiento adecuadas, puede generar potencialmente un efecto neto positivo que se canalizará en un aumento del crecimiento y el desarrollo en las economías que integran el bloque.

Dicho esto, es importante destacar que una de las tradiciones políticas latinoamericanas tiene que ver con la dificultad de la elite dirigente para encarar procesos de transformación cuyos beneficios sean palpables a largo plazo. Existe al mismo tiempo una inclinación retórica hacia procesos de integración de amplio alcance, muchas veces inasumibles, pero acompañados de políticas que brindan réditos a corto plazo.

Si nos concentramos, por ejemplo, en las claves del éxito de la integración europea, observamos que se basan principalmente en dos elementos: el compromiso político sostenido en el tiempo y la construcción de un sistema institucional supranacional estable. En la mayoría de los casos de integración entre países latinoamericanos, estos dos factores han brillado por su ausencia, con excepción de algunos ejemplos virtuosos, pero por cortos periodos de tiempo, como podría ser el Mercado Común Centroamericano durante la década de 1960.

Por esto, si bien las ventajas de la integración son potencialmente mayores a sus costos, en América Latina se suma una complejidad extra que reside en la tendencia a no optar por políticas sostenidas en el largo plazo que permitirían ver los mayores beneficios de la integración. Ante esta situación, ¿es factible que prosperen los procesos de integración en la región? Sin duda la respuesta es afirmativa, aunque resulta imprescindible para aprovechar las potenciales ventajas de la integración que exista una sostenida voluntad política acompañada de la creación de estructuras institucionales robustas, surgidas no bajo la imitación de otros procesos, sino más bien atendiendo al contexto y las necesidades regionales.

Fuente: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://dialogopolitico.org/agenda/juntos-o-separados-el-futuro-de-la-integracion-en-america-latina/>

Recurso 3: Declaración de Cuzco, 8 de diciembre de 2004 (que da inicio a Unasur)

Declaración del Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones

III Cumbre Presidencial Sudamericana

Cuzco, 8 de diciembre de 2004

Los Presidentes de los países de América del Sur reunidos en la ciudad del Cuzco en ocasión de la celebración de las gestas libertarias de Junín y Ayacucho y de la convocatoria del Congreso Anfitriónico de Panamá, siguiendo el ejemplo de El Libertador Simón Bolívar, del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, del Libertador José de San Martín, de nuestros pueblos y héroes independentistas que construyeron, sin fronteras, la gran Patria Americana, e interpretando las aspiraciones y anhelos de sus pueblos a favor de la integración, la unidad y la construcción de un futuro común, hemos decidido conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones.

I. La Comunidad Sudamericana de Naciones se conforma teniendo en cuenta:

La historia compartida y solidaria de nuestras naciones, que desde las gestas de la independencia han enfrentado desafíos internos y externos comunes, demuestra que nuestros países poseen potencialidades aún no aprovechadas tanto para utilizar mejor sus aptitudes regionales como para fortalecer las capacidades de negociación y proyección internacionales;

El pensamiento político y filosófico nacido de su tradición, que reconociendo la preeminencia del ser humano, de su dignidad y derechos, la pluralidad de pueblos y culturas, ha consolidado una identidad sudamericana compartida y valores comunes, tales como: la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias;

La convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad como un factor potencial de fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades internas para su mejor inserción internacional;

La convicción de que el acceso a mejores niveles de vida de sus pueblos y la promoción del desarrollo económico no puede reducirse sólo a políticas de crecimiento sostenido de la economía, sino comprender también estrategias que, junto con una conciencia ambiental responsable y el reconocimiento de asimetrías en el desarrollo de sus países, aseguren una más justa y equitativa distribución del ingreso, el acceso a la educación, la cohesión y la inclusión social, así como la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

En este contexto, el desarrollo de las regiones interiores del espacio sudamericano contribuirá a profundizar el proyecto comunitario, así como a mejorar la calidad de vida de estas zonas que se encuentran entre las de menor desarrollo relativo.

Su compromiso esencial con la lucha contra la pobreza, la eliminación del hambre, la generación de empleo decente y el acceso de todos a la salud y a la educación como herramientas fundamentales para el desarrollo de los pueblos;

Su identificación con los valores de la paz y la seguridad internacionales, a partir de la afirmación de la vigencia del derecho internacional y de un multilateralismo renovado y democrático que integre decididamente y de manera eficaz el desarrollo económico y social en la agenda mundial;

La común pertenencia a sistemas democráticos de gobierno y a una concepción de la gobernabilidad sustentada en la participación ciudadana que incremente la transparencia en la conducción de los asuntos públicos y privados, y ejerza el poder con estricto apego al estado de derecho, conforme a las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana, en un marco de lucha contra la corrupción en todos los ámbitos;

Su determinación de desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir

de una perspectiva subregional y, en articulación con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales.

Nuestra convicción en el sentido que la realización de los valores e intereses compartidos que nos unen, además de comprometer a los Gobiernos, sólo encontrará viabilidad en la medida en que los pueblos asuman el rol protagónico que les corresponde en este proceso. La integración sudamericana es y debe ser una integración de los pueblos.

II. El espacio sudamericano integrado se desarrollará y perfeccionará impulsando los siguientes procesos:

- La concertación y coordinación política y diplomática que afirme a la región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas.
- La profundización de la convergencia entre Mercosur, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, apoyándose en lo pertinente en la Resolución 59 del XIII Consejo de Ministros de la Aladi del 18 de octubre de 2004, y su evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional. Los Gobiernos de Surinam y Guyana se asociarán a este proceso, sin perjuicio de sus obligaciones bajo el Tratado revisado de Chaguaramas.
- La integración física, energética y de comunicaciones en Sudamérica sobre la base de la profundización de las experiencias bilaterales, regionales y subregionales existentes, con la consideración de mecanismos financieros innovadores y las propuestas sectoriales en curso que permitan una mejor realización de inversiones en infraestructura física para la región.
- La armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario.
- La transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, educación y cultura.
- La creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil en la dinámica de integración de este espacio sudamericano, teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial.

III. La Acción de la Comunidad Sudamericana de Naciones:

La Comunidad Sudamericana de Naciones establecerá e implementará progresivamente sus niveles y ámbitos de acción conjunta, promoviendo la convergencia y sobre la base de la institucionalidad existente, evitando la duplicación y superposición de esfuerzos y sin que implique nuevos gastos financieros.

Los Ministros de Relaciones Exteriores elaborarán una propuesta concreta de cursos de acción que considere, entre otros aspectos, las reuniones de Jefes de Estado como instancia máxima de conducción política y de Cancilleres como ámbito de decisión ejecutiva del proceso. Los Ministros contarán con la cooperación del Presidente del Comité de Representantes Permanentes del Mercosur, del Director de la Secretaría del Mercosur, del Secretario General de la Comunidad Andina, del Secretario General de la Aladi, y de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, así como de otros esquemas de cooperación e integración subregional. Las reuniones de Jefes de Estado y de Cancilleres sustituirán a las denominadas Cumbres Sudamericanas.

El Gobierno de Perú ejercerá la Secretaría Pro Témpore hasta la realización de la Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que se realizará en Brasil en el año 2005. La Segunda Reunión se realizará en Bolivia.

Firmado en la ciudad del Cusco, a los ocho días del mes de diciembre del año 2004.

Por la República del Perú

Por la República de Argentina

Por la República de Bolivia

Por la República Federativa del Brasil

Por la República de Chile

Por la República de Colombia	*	Por la República de Ecuador
Por la República Cooperativa de Guyana	*	Por la República de Paraguay
Por la República de Surinam	*	Por la República Oriental del Uruguay
Por la República Bolivariana de Venezuela		

Fuente: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://web.archive.org/web/20041213041318/https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm

Recurso 4: Declaración de Santiago (que da inicio a Prosur)

Declaración Presidencial sobre la Renovación y el Fortalecimiento de la Integración de América del Sur

Los Jefes de Estado de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay y la República de Perú, reunidos en Santiago, Chile, el 22 de marzo de 2019:

Conscientes de que los nuevos desafíos a los que deberemos enfrentarnos demandan más que nunca trabajar todos juntos con el propósito de renovar y fortalecer el proceso de integración de las naciones de América del Sur, en un marco institucional flexible que permita encarar con eficiencia y eficacia los retos que plantea el mundo de hoy,

Ratificamos que la integración es un puente hacia el fortalecimiento del multilateralismo y la plena vigencia del derecho internacional, herramientas fundamentales para insertarnos de forma eficiente en la cuarta revolución industrial y la sociedad del conocimiento y la información,

Asentados en una rica historia común, de lucha compartida por la independencia de nuestros pueblos, estamos decididos a unir nuestras fuerzas y voluntades para resolver los problemas del presente y para enfrentar los desafíos de futuro que nos conciernen a todos,

Destacamos nuestro compromiso para consolidar y profundizar el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, lograr una mayor igualdad de oportunidades y permitir a nuestros ciudadanos desplegar sus talentos, capacidad de innovación y el emprendimiento,

Reafirmamos que el proceso de construcción de un espacio de coordinación, cooperación e integración regional, debe ser respetuoso de la integridad territorial de los Estados, el derecho y la seguridad internacional, y comprometidos con la preservación de América del Sur como Zona de Paz,

Reconocemos los aportes de procesos anteriores de integración sudamericana, así como la necesidad de preservar su acervo, en el marco de un nuevo espacio de integración más eficiente, pragmático y de estructura simple que permita afianzar sus logros y evolucionar sin duplicación de esfuerzos, hacia una región más integrada,

Expresamos nuestros agradecimientos al Presidente Sebastián Piñera por su hospitalidad e iniciativa de convocar a esta Reunión de Presidentes Sudamericanos para avanzar en la integración de América del Sur,

DECLARAMOS:

1. Nuestra voluntad de construir y consolidar un espacio regional de coordinación y cooperación, sin exclusiones, para avanzar hacia una integración más efectiva que nos permita contribuir al crecimiento, progreso y desarrollo de los países de América del Sur.
2. Nuestro reconocimiento a la propuesta de crear un espacio de diálogo y colaboración sudamericana, el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur), e instruimos a los Ministros de Relaciones Exteriores a profundizar el diálogo de conformidad con los términos de esta Declaración.
3. Que este espacio deberá ser implementado gradualmente, tener una estructura flexible, liviana, no costosa, con reglas de funcionamiento claras y con un mecanismo ágil de toma de decisiones que permita avanzar a Sudamérica en entendimientos y programas concretos de integración en función de los intereses comunes de los Estados y de acuerdo a sus propias realidades nacionales.
4. Que este espacio abordará de manera flexible y con carácter prioritario temas de integración en materia de infraestructura, energía, salud, defensa, seguridad y combate al crimen, prevención y manejo de desastres naturales.
5. Que los requisitos esenciales para participar en este espacio serán la plena vigencia de la democracia, de los respectivos órdenes constitucionales, el respeto del principio de separación de los Poderes del Estado, y la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la soberanía e integridad territorial de los Estados, con respeto al derecho internacional.
6. Que la República de Chile sostendrá la Presidencia Pro Tempore de este proceso durante los próximos 12 meses, y luego será entregada a la República de Paraguay.

MAURICIO MACRI
PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

JAIR MESSIAS BOLSONARO
PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL
BRASIL

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA DE CHILE

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

LENÍN MORENO GARCÉS
PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GEORGE WILFRED TALBOT
EMBAJADOR
DE LA REPÚBLICA COOPERATIVA DE
GUYANA

MARIO ABDO BENÍTEZ
PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fuente: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://minrel.gob.cl/declaracion-presidencial-sobre-la-renovacion-y-el-fortalecimiento-de-la/minrel/2019-03-22/145147.html>

Debate acerca de la integración económica y comercial en América Latina

A continuación, el docente organiza un debate en torno al siguiente problema:

- ¿Cómo podemos seguir avanzando en las iniciativas de integración regional?

Conexiones
interdisciplinarias
Educación Ciudadana 3°
medio
OA 7

Organizados en grupos, elaboran un listado de argumentos a favor y en contra que deberán evaluar para decidir qué postura defenderán. Luego se reúnen con aquellos grupos que adoptaron la misma postura para planificar el debate. Tienen que asignar roles entre quienes estarán a cargo de estructurar los argumentos y aquellos que deberán defenderlos en el debate.

Orientaciones para el docente

Puede preparar material que permita aclarar conceptos económicos para guiar el proceso de investigación.

Asimismo, puede sugerirles que lean los textos para el debate final y motivarlos a que reflexionen sobre los beneficios de la integración, considerando las diferentes fórmulas que se ha ensayado en América Latina. Un buen contrapunto son las declaraciones de Cusco y Santiago (Recursos 3 y 4), ya que en ambas se destaca la importancia de la integración regional, pero presentan discrepancias respecto de cómo llevarla a cabo. Esto se puede contrastar con el Recurso 2, que presenta una reflexión sobre estas discrepancias.

Para el debate, se recomienda la siguiente estrategia sobre disputa, confrontación o debate:

Cuatro fases de la correcta aplicación del modelo

Fase de preparación, en la que se fija ocho aspectos: qué, cuándo, dónde, quién, con quién se debe discutir, quién tendrá el rol de moderador, qué tipo de público será invitado y cuáles son las reglas que acatarán;

Fase de recepción (presentación de la tesis); en esta fase se propone la tesis “digna de discusión” que luego debe ser aceptada y publicada (difundida);

Fase de interacción (argumentación); en ella, primero los defensores y después los oponentes, exponen sus evidencias y argumentos contradictorios y en la ronda siguiente aportan más argumentos y retiran algunos otros argumentos (en este caso, el moderador decide sobre la licitud o veracidad del argumento);

Fase de evaluación, en que la disputa se resuelve con una decisión en la que también puede quedar incluida la opinión expresada por los espectadores presentes.

Flechsig, K. Y Schieffelbein, E. (editores). (2003). *20 modelos didácticos para América Latina*, Interamer digital 72, OEA, EE.UU.

Se sugiere los siguientes indicadores para la evaluación formativa de esta actividad; el profesor los puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

- Analizan las estrategias que distintos Estados de América Latina han utilizado para potenciar su desarrollo económico, aplicando conceptos de la economía e indicadores económicos.

- Evalúan iniciativas que busquen avanzar en materia de integración económica y comercial en la región, considerando su aplicabilidad y grado de impacto.
- Fundamentan una postura en materia de integración económica en la región latinoamericana.

Recursos

Ángel Bermúdez, BBC Mundo, *Por qué en América Latina no ha habido una integración regional como en la Unión Europea*, publicado el 30 abril de 2018: Disponible en:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43916189>

Cepal. *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Panorama regional de América Latina y el Caribe: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>

El ejemplo de la Unión Europea y una lista de posibilidades para sus ciudadanos miembros.

Unión Europea. *Información básica sobre la Unión Europea*.

https://www.curriculumnacional.cl/link/https://europa.eu/european-union/about-eu/easy-to-read_es

Puede desafiar a los grupos que han demostrado mayor interés en el tema, a que analicen la siguiente noticia:

Emol.com, “Cooperación internacional: La ayuda que recibió Chile y los aportes que el país hizo a otros Estados”, 14 de mayo de 2019.

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/05/14/947790/Cooperacion-internacional-La-ayuda-que-tuvo-Chile-y-los-Estados-que-recibieron-asistencia-de-nuestro-pais.html>

Información sobre los bloques comerciales de América Latina:

1. Mercosur

Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay fundaron el Mercado Común del Sur, Mercosur, en 1991.

Venezuela fue admitida en 2012 en esta alianza regional, y Bolivia está en proceso de adhesión como miembro de pleno derecho.

Otros seis países tienen estatuto de miembros asociados: Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Guyana y Surinam.

Se considera a este territorio, de casi 15 millones de km² y más de 295 millones de consumidores, como la quinta economía del mundo, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Sus principales objetivos son la libre circulación de bienes y servicios, el establecimiento de un impuesto exterior común, la coordinación de políticas macroeconómicas y por sectores, y la armonización de las legislaciones de los Estados miembros.

2. Alianza del Pacífico

Chile, Colombia, Perú y México componen este bloque, cuyo objetivo es intensificar los intercambios comerciales con la región de Asia-Pacífico. En estos momentos examina la adhesión de nuevos países, como Costa Rica, Guatemala y Panamá.

La Alianza del Pacífico, creada hace cinco años, representa actualmente 52% de los intercambios comerciales y 36% del PIB de América Latina. Si se tiene en cuenta su producción total, las cuatro naciones constituirían la sexta economía del mundo.

3. Comunidad Andina de Naciones

Fundada en 1969, esta organización regional es la más antigua de América Latina. La integran Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, que suman 103 millones de habitantes y 3,8 millones de km² de superficie. Originalmente incluía a Chile, pero se retiró en 1976.

Su objetivo es establecer un mercado común basado en parte en el modelo de la Unión Europea (UE).

La salida de Venezuela en 2006 para unirse al Mercosur, en protesta por la firma de un acuerdo de libre comercio entre Perú y Estados Unidos, dio origen a una grave crisis en el seno de la institución.

4. Unasur

La Unión de Naciones Sudamericanas, Unasur, se creó en 2008 y estuvo compuesta por los 12 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, que forman un conjunto de casi 400 millones de habitantes.

Se trata de un foro regional de diálogo político, lanzado para aliviar las tensiones regionales en América del Sur y para servir de contrapeso a la Organización de Estados Americanos (OEA), integrada también por Estados Unidos y cuya sede está en Washington.

Entre sus grandes proyectos se encuentran establecer una zona de libre comercio e introducir una moneda común en la región.

Hoy su futuro es incierto, ya que varios Estados, como Brasil y Chile, anunciaron su retiro de este bloque.

5. Alba

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, Alba, es un proyecto regional de integración económica y política de inspiración socialista, lanzado por Hugo Chávez y Fidel Castro en 2005.

Inicialmente estaba formada por Ecuador, Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua y varios pequeños países del Caribe –como Dominica, San Vicente y las Granadinas, y Antigua y Barbuda–, pero ha perdido una influencia considerable en los últimos años.

Recientemente, el gobierno boliviano anunció su salida de este bloque.